

**A/A:** CONCEJAL DELEGADO DE MODELO DE CIUDAD/ *DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN.*

**ASUNTO:** *INFORME DE NECESIDAD DE “DIVISIÓN EN DESPACHOS DE LAS DEPENDENCIAS DE URBANISMO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”.*

**EXPEDIENTE:** 2832/2019

Vista la solicitud del Concejal delegado de Modelo de Ciudad del Ayuntamiento de Mejorada del Campo requiriendo informe de la necesidad e idoneidad del contrato de “*DIVISIÓN EN DESPACHOS DE LAS DEPENDENCIAS DE URBANISMO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)*”, y manifestada la voluntad por parte del Gobierno Municipal de ubicar dos despachos para la Concejalía de Medio Ambiente en la sala de juntas de las dependencias de Urbanismo mediante mamparas divisorias, se justifica la necesidad e idoneidad de incoar el correspondiente expediente de contratación. Los criterios de adjudicación que propone este Servicio Técnico son:

**PRECIO DE LA OFERTA.** Se valorará con CIEN (100) PUNTOS a la oferta que presente el importe más bajo (mejor oferta inferior al precio de licitación) y para el resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente.

La adjudicación recaerá en el licitador que teniendo en cuentas los criterios establecidos con anterioridad, obtenga el mayor número de puntos.

El plazo de ejecución estimado es de 2 semanas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE